CODIGO V-200-001

REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO

DESCRIPCION

Es el trabajo que debe realizarse para definir la ubicación exacta de la obra en el terreno asignado, es el proceso de trazado y marcado de puntos importantes, trasladando los datos de los planos al terreno; como paso previo a la construcción del proyecto.

El replanteo abarca todas las obras de movimientos de tierras, estructura y albañilería señaladas en los planos, así como su nivelación,

Se establecerá un nivel permanente a la cota del proyecto + 1.00m. Sobre el nivel determinado como piso terminado a efectos de contar con una referencia.

Fiscalización verificará la horizontalidad y verticalidad de las referencias colocadas.

Se realizará le verificación total del replanteo, mediante el método de triangulación, verificando la total exactitud y concordancia con las medidas determinadas en los planos; de igual modo se repetirá el replanteo, tantas veces como sea necesario, hasta lograr su concordancia total y exacta con lo establecido en planos

MATERIALES EQUIPOS Y CONTROL DE CALIDAD

Previa al inicio del replanteo y nivelación, se determinará con fiscalización, el método o forma en que se ejecutarán los trabajos y de requerirse se realizarán planos de taller o de obra, para un mejor control de los trabajos a ejecutar.

El replanteo se lo realizara mediante equipos de precisión de topografía: como estación total, teodolitos, niveles, cintas métricas etc.

Se colocarán los hitos de ejes y niveles, los mismos que no serán removidos durante el proceso de construcción, y serán comprobados por Fiscalización para lo cual se emplearan: tablas de monte, pingos, clavos, estacas de madera, tiras de madera, piola, etc.

.

MEDICION Y PAGO

Se medirá el área producida a los ejes determinados y trazados

Para el caso de cerramientos, colocación de tuberías, alcantarillado y toda estructura en al cual su desarrollo sea longitudinal se medirá su longitud total y esta se pagara en "m"

Para el caso de canchas se sumara el perímetro total; este valor se multiplicará por 0.50 m Para el caso de graderíos se medirá el área de construcción en planta

El pago del rubro se lo hará en m.

GADDP

DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS